

Una coyuntura excepcional: el ayuntamiento republicano de 1873

Dr. Rafael Ruzafa Ortega

Doctor en Historia

Análisis de la experiencia del republicanismo como corriente política y social en Bilbao, en condiciones excepcionales por la guerra civil.

Errepublikanismoak Bilbon korronte politiko eta sozial legez, gerra zibilak eragindako egoera berezian, izandako esperientziaren azterketa.

DAnalysis of the experience of Republicanism as a political and social current in Bilbao, in the exceptional conditions generated by the civil war.

José M^a Jover abordó el contraste entre la realidad española de 1873 y su mitificación por parte de una historiografía basada en la literatura de Blasco Ibáñez o Pérez Galdós¹. La mitificación persiguió al régimen republicano de aquel año hasta nuestra reciente transición democrática. Se conoce bien la evolución política del Sexenio Democrático desde la Revolución de setiembre hasta el pronunciamiento de Sagunto. Entiéndase por conocimiento de la política un seguimiento exhaustivo de los acontecimientos, de los discursos parlamentarios, de los programas y del pensamiento de los líderes. Una historia política clásica en definitiva, semejante a la que se hizo del movimiento obrero. Sólo en los últimos años se han emprendido acercamientos nuevos acordes con aquella compleja coyuntura histórica, punto de inflexión de la construcción del Estado liberal. Pues bien, 1873 supuso la inflexión dentro de la inflexión, a pesar de las dificultades y las contradicciones del régimen republicano. De una parte se profundizó en la democratización de la vida pública. Las clases populares, sobre todo las urbanas, alcanzaron espacios sociales inaccesibles hasta entonces. Todo iba ligado, y seguiría estándolo en el imaginario colectivo, al logro de la República. Frente a ese horizonte se posicionaron las opciones de orden. Miguel Angel Esteban y Manuel Suárez Cortina se han referido, además, a la incapacidad del republicanismo español, con sus disensiones, para consolidar su régimen e implantar una sociedad democrática².

La renovación historiográfica ha evidenciado las lagunas. La que podríamos llamar historia nacional española se concibió, para este período como para tantos otros, desde el centro del poder político. Sin embargo la fragilidad del poder central ha quedado suficientemente constatada. Manuel Tuñón de Lara comentó que tras la abdicación de Amadeo el nuevo gobierno heredó “un Estado de estructura conservadora, un Ejército cada día más moderado, un Tesoro exhausto y una guerra civil en el norte del país”. A la sublevación carlista se le sumaría en el verano la insurrección cantonal. En julio, tras la dimisión de Pi y Margall, el gobierno sólo controlaba Madrid y Barcelona. En la práctica, las monografías o los apartados de obras generales dedicados a la I República y sus bases se han restringido a la mitad oriental de una línea imaginaria Gerona-Madrid-Huelva. En la mitad occidental, y en particular en las Provincias Vascongadas, el interés por la segunda guerra carlista (1872-1876) ha eclipsado cualquier otro acercamiento a aquella compleja coyuntura. Ese interés ha caminado acorde con los bien diferentes procesos históricos a uno y otro lado de la línea imaginaria, inseparables de las muy diferentes situaciones socio-políticas.

¹ José M^a Jover, *Realidad y mito de la Primera República. Del “Gran Miedo” meridional a la utopía de Galdós*, Editorial Espasa-Calpe, Madrid 1991.

² Miguel Angel Esteban, “De la esperanza a la frustración, 1868-1873” en *El republicanismo en España (1830-1977)*, Nigel Townson (ed.), pp. 87-112, Alianza Editorial, Madrid 1994. Manuel Suárez Cortina, “Demócratas sin democracia. Republicanos sin república. Los demócratas españoles e italianos en el apogeo y crisis del Estado liberal 1870-1923” en *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Manuel Suárez Cortina (ed.), pp. 317-367, Alianza Editorial, Madrid 1997.

La excepción al vacío la constituye la investigación de Mikel Urquijo Goitia sobre los años 1868-1872³.

Reduciendo el ámbito espacial, el drama bilbaíno del sitio carlista del invierno de 1874 ha empujado el año inmediatamente anterior. Con la excepción del estudio de Estibaliz Ruiz de Azua, que se acercó a la vida social de la villa a través del padrón de 1871⁴, se conoce pormenorizadamente el día a día del bombardeo pero se ha ninguneado al ayuntamiento previo salido de las filas del partido republicano. Aquellos hombres emprendieron preparativos bélicos y demostraron a lo largo de su mandato sensibilidades e inquietudes muy alejadas de las del resto de ayuntamientos de la villa en el siglo XIX. Este artículo pretende rescatar aquella obra política y analizar la vida social urbana inmediatamente antes del *boom* industrial y la abolición de los fueros. A tal fin las actas municipales constituyen la fuente principal, complementadas con otras fuentes archivísticas, hemerográficas y literarias.

Nombres, cargos, declaraciones, fechas

La división entre liberales moderados y republicanos bilbaínos procede de los preparativos para las elecciones a Cortes de enero de 1869, y se mantuvo a lo largo del Sexenio. Nos interesan más las actitudes y comportamientos de ambas fracciones dentro de la vida social que sus posicionamientos políticos, por más que uno y otro asunto estén muy relacionados. Fundamental para entender esta amalgama resulta recordar la importantísima presencia del carlismo también en Bilbao. Ciñéndonos a los resultados de las elecciones a Cortes que estudió Mikel Urquijo, el tradicionalismo ganó en todas las contiendas en la villa hasta que en la primavera de 1872 optó por la vía insurreccional. Las elecciones municipales, en cambio, arrojaron resultados favorables al liberalismo. En noviembre una partida republicana al mando de Cosme Echevarrieta se levantó en armas en Vizcaya siguiendo directrices de ámbito español.

Tras un invierno de confusión política, el 11 de febrero de 1873 se conoció oficialmente la abdicación de Amadeo I de Saboya y esa madrugada el Congreso y el Senado, en sesión conjunta, proclamaron la República. El primer presidente de su Poder Ejecutivo fue Estanislao Figueras. En el norte de España el carlismo había vuelto a sublevarse en diciembre, pero su actividad se centraba en Guipúzcoa y Navarra. En los días del tránsito de la Monarquía a la República presidía el ayuntamiento de Bilbao Francisco Mac Mahon gracias a

³ Manuel Tuñón de Lara, *La España del siglo XIX (vol. 2). De la Primera República a la crisis del 98*, pp. 11-24, Editorial Laia, Barcelona 1976. Mikel Urquijo Goitia, *Liberales y carlistas. Revolución y Fueros en el preludio de la última guerra carlista*, Universidad del País Vasco 1994.

⁴ Estibaliz Ruiz de Azua, *El sitio de Bilbao en 1874. Estudio del comportamiento social de una ciudad en guerra*, pp. 31-65, Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao 1976.

una mayoría liberal moderada, de propietarios y comerciantes⁵. El 13 de marzo dimitió el teniente alcalde Martín Zavala. El 15 tomó posesión el nuevo ayuntamiento, presidido por el nuevo gobernador civil, el republicano bilbaíno Luis León. En su seno se mantenían casi todos los liberales templados, a los que se habían unido algunos concejales republicanos. Aquellos hombres eligieron como alcalde a Bernabé Larrínaga. En la segunda quincena de marzo se proclamaron siete nuevos concejales republicanos. El 3 de abril dimitieron de sus cargos quince concejales moderados, quedando solamente en el consistorio los concejales republicanos. El 9 del mismo mes el Ayuntamiento hizo pública una nota de apoyo a la República, a la que se pedían medios para acabar la guerra y exterminar al carlismo⁶.

El 24 de mayo Bernabé Larrínaga dimitió de la alcaldía al ser elegido diputado a Cortes por el distrito de Durango en unas elecciones ficticias, con el territorio sublevado por la fuerza política hegemónica, el carlismo. Los concejales bilbaínos eligieron nuevo alcalde al comerciante y consignatario de buques Eusebio García con diez de trece votos emitidos. El verano resultó terriblemente conflictivo para la I República. El 11 de junio Francisco Pi y Margall sustituyó a Figueras en la presidencia. Suscitada la insurrección cantonal en el Levante y Andalucía, el 18 de julio Nicolás Salmerón sustituyó al líder federal en la presidencia del Poder Ejecutivo. El día anterior el Ayuntamiento bilbaíno envió un telegrama a Madrid lamentando los crímenes de Alcoy y la rebelión de Cartagena:

Mejor hicieran esos extraviados republicanos que hoy se complacen en destrozarse el corazón de la patria en venir aquí a combatir denodadamente la reacción clerical, que amenaza concluir con las libertades políticas y con la civilización de que nos enorgullecíamos.

Los republicanos bilbaínos se posicionaban en la fracción unitaria de su partido. Con la guerra civil recrudescida en Vizcaya el Ayuntamiento de Bilbao se

⁵ Además de Mac Mahon Fermín Urcola, Luis de Ansótegui, Martín de Zavala, José N. de las Casas, Ramón de Guardamino, Pedro de Mazas, Lorenzo de Aguirre, Gabriel de Azaola, Luciano de Urizar, Alfredo de Echevarría, Juan Antonio Bea, Juan de Recacoechea, Ricardo Rochelt, Toribio Pinillos, Gumersindo de Angoitia, Manuel Unzurrunzaga, Pedro Peláez, Marcos Ordozgoiti, Francisco Eguiraun, Aniceto de Achúcarro y Hermenegildo Hurtado. Fuente Juan E. Delmas, *La guerra civil de Vizcaya y el sitio de Bilbao*, Bilbao 1874.

⁶ En la sesión del 15 de marzo se proclamó a Fidel de Sagarmínaga, Ricardo Arellano, José Puente y Briñas, Fermín Urcola, Fermín Arnedo, Luis Echevarría, Pedro Landa, Federico Echevarría, Laureano Ruiz, Juan de Barroeta, Joaquín de la Quintana, Estanislao Mugaburu, Alejandro Rivero, Mariano Hernández, Antonio Zuazo (todos estos dimitieron el 3 de abril), Cosme Echevarrieta, Julián Olave, Horacio Oleaga, Blas Lazurtegui, Lorenzo Aguirre, Manuel Echevarría, Bernardo Larrea, Eusebio García, Juan Curre, Eusebio Real de Asua, Santiago Areizaga, Bernabé Larrínaga y Domingo Urquiola. El 22 de marzo se proclamaron Ramón San Pelayo, Pedro Lemonauría, Eduardo Delmas, Federico Arana y Joaquín Galaín. El 27 Miguel Atristain y Ambrosio Bengoa. Fuente Actas del ayuntamiento de Bilbao.

renovó el 24 de agosto y eligió alcalde a Juan José de Aguirre. Ocho electos no respondieron a la llamada⁷. El 5 de setiembre dimitió Salmerón y formó gobierno Emilio Castelar. En el ayuntamiento bilbaíno el 17 se discutió por primera vez la posibilidad de dimisión colectiva, que se desechó. El 28 el Ayuntamiento envió un telegrama de apoyo a las medidas de choque del gobierno Castelar, lo que en la práctica suponía el reconocimiento de su propia supeditación al gobierno civil como representante directo del gobierno central. Todavía en 1874 un remitido a la prensa local firmado por *Un Republicano* aseguraba que “el ayuntamiento saliente, expresión del sufragio universal, estaba completamente identificado con la política del señor Castelar”. Quizá por esa coincidencia el gobernador civil relevó al ayuntamiento del reparto y cobro de su parte en la contribución extraordinaria impuesta por el gobierno central al Señorío de Vizcaya, nada menos que un millón de reales⁸. El 6 de diciembre volvió a plantearse la dimisión, esta vez con éxito, y el 7 se dirigió la carta correspondiente al gobernador, quien tras apelar infructuosamente a “su investidura popular, sus creencias y principios y lazos de partido”, la aceptó el 23. El 3 de enero, horas antes de que el general Pavía entrase en las Cortes poniendo fin a la *República republicana*, celebró sus sesión inaugural el nuevo ayuntamiento de Bilbao, de liberales moderados y presidido por Felipe Uhagón.

La guerra vista desde Bilbao

Tras el fracaso de la insurrección carlista de la primavera de 1872, cerrada en falso con el convenio de Amorebieta, los dos bandos hicieron preparativos bélicos en el segundo semestre del año. En diciembre se produjo el segundo alzamiento. Las partidas carlistas protagonizaron el primer semestre de 1873. Gozaban del apoyo popular en la mayor parte del territorio pero carecían de capacidad para emprender operaciones de envergadura. El ejército gubernamental, incapaz de perseguirlas, se limitó a controlar algunas ciudades y, en el caso de Vizcaya, progresivamente se replegó en torno a Bilbao. En marzo dejó de circular el ferrocarril entre Bilbao y Miranda de Ebro. No volvería a hacerlo hasta abril de 1876. En la segunda mitad del año se formaron los batallones car-

⁷ El 27 de julio había dimitido Miguel Atristain alegando traslado a Deusto. El 24 de agosto tocaba cesar a Eusebio Real de Asua, Manuel Echevarría, Federico Arana, Ambrosio Bengoa, Lorenzo Aguirre, Pedro Lemonauría, Santiago Areizaga y Eduardo Delmas. Descontando a quienes no se presentaron o se excusaron fueron llamados los electos en los distritos de San Francisco (Manuel Echevarría, Tomás Acha y Enrique Urquiza), Casas Consistoriales (Miguel Hormaechea, Jacinto Gogerrola, Telesforo de Amézaga y José Azcuenaga), Santiago (Julián Olave, Ramón Echevarría y Benito Marín), La Galera (Federico Arana y Joaquín Galaín), Mercado (Ambrosio Bengoa y Saturnino Rodríguez), Estación (José Zalvide y Ceferino Esteban Roldán) y San Nicolás (Juan José Aguirre y Pascual Sagarduy). Se observa que muchos repitieron mandato.

⁸ *La Guerra* del 16 de octubre de 1874. *Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya* del 20 de setiembre de 1873.

listas y con la entrada en el conflicto de Cástor Andéchaga, veterano de la primera guerra carlista y hombre de gran influencia en las Encartaciones y la zona minera (residía en San Salvador del Valle), comenzó el cerco de Bilbao. “Centenares de mozos ocupados en las minas de Triano abandonan la piqueta y la azada para seguirle”, narró Juan E. Delmas. En el otoño el ejército gubernamental sólo ocupaba en la provincia la ría del Nervión. A finales de diciembre Bilbao estaba sitiado⁹.

En las tropas gubernamentales cundió el desánimo, manifestado en deserciones e indisciplina. La mayoría de los soldados era muy beligerante con sus mandos. El médico de Portugalete Marcos Escorihuela apuntó en setiembre en su diario que “los soldados dicen públicamente que, como los jefes no son republicanos, no tienen interés en acabar con los defensores de don Carlos”. En este sentido la situación no era muy diferente que en Cataluña, donde los reproches de las masas obreras que pedían armas para combatir a los carlistas eran muy similares¹⁰.

La escasez de tropas se contrarrestó con cuerpos complementarios como los francos, pagados por el Estado con salarios y promesas de obtener un empleo al término de la guerra. Mercenarios de baja extracción social, generaron los mismos problemas o más que las tropas regulares en las ciudades que los acogieron. En mayo llegó a Bilbao el batallón franco reclutado por Nouvilas, ministro de la Guerra, “a despecho de la Diputación general y del vecindario, que no ignoraba sus ideas políticas y sociales”, según Juan E. Delmas. El gobernador civil advirtió en persona al Ayuntamiento el 19 de ese mes que el batallón podía dar lugar a conflictos si no era abastecido, y que la Diputación había rechazado hacerlo. El Ayuntamiento asumió en solitario la carga temporalmente, y el 24 la Diputación aceptó ese abastecimiento. Los francos de Nouvilas protagonizaron altercados en Bilbao y en Portugalete, cuya guarnición defendieron en julio del primer ataque lanzado por Andéchaga. En setiembre fueron embarcados para Santander¹¹.

El segundo cuerpo complementario, los forales o policías provinciales reclutados y pagados por la Diputación, dieron sobradas muestras de beligerancia anticarlista antes y durante el sitio de Bilbao. Un tercer cuerpo, los voluntarios, se reclutaron entre los adeptos al liberalismo. En marzo el Ayuntamiento repu-

⁹ José Extramiana, *Historia de las guerras carlistas* (vol. II), pp. 134-139, 145-165 y 188-189, L. Haranburu Editor, San Sebastián 1980. Sobre el ferrocarril, extenso anuncio de la compañía de Bilbao a Tudela en el *Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya* del 16 de setiembre de 1873 y reapertura en *El Noticiero Bilbaíno* del 6 de abril de 1876. Juan E. Delmas, *La guerra civil de Vizcaya...*, p. 42.

¹⁰ Marcos Escorihuela, *Diario de los sucesos de Portugalete, sitio y bombardeo, desde julio de 1873 hasta mayo de 1874*.

¹¹ José Extramiana, *Historia de las guerras carlistas...*, pp. 214-220. Juan E. Delmas, *La guerra civil en Vizcaya...*, p. 38.

blicano reorganizó el cuerpo que, formado al calor de la Revolución de Setiembre, se había disuelto en enero de 1871. Los Voluntarios de la Libertad se transformaron en Voluntarios de la República y, como veremos, su base fueron militantes y simpatizantes republicanos locales de una extracción social bien concreta. Juan E. Delmas entendió que el Ayuntamiento levantó esa fuerza “como de contrapeso político al batallón de Auxiliares, organizado a la raíz del movimiento carlista de 1872, y en cuyas filas militaban los hombres pacíficos, de ideas templadas y de más arraigo en la villa invicta”. Las familias liberales rivalizaban dentro del recinto que estaba fortificándose. Por su parte, una de las primeras decisiones del Ayuntamiento moderado de Felipe Uhagón fue la disolución del batallón de Voluntarios de la República, cuyos miembros se integraron mayoritariamente en el de Auxiliares. Los carlistas habían cercado por completo la villa para entonces¹².

Cuadro 1. Efectivos armados en Bilbao en diciembre de 1873

Ejército	18 jefes	133 oficiales		2.448 hombres
Volunt. Rep.	2 jefes	20 oficiales	53 suboficiales	612 voluntarios
Auxiliares	1 jefe	25 oficiales		605 voluntarios
Guardia Civil	1 jefe	5 oficiales		117 guardias
Guardia Foral	1 jefe	20 oficiales		354 guardias

Fuente: José Extramiana

El Ayuntamiento republicano acometió también las obras de defensa y fortificación, en las que se ocuparon tantos brazos y se gastaron las reservas del erario municipal. El primer fuerte del cinturón con que se redeó Bilbao fue el del Morro en agosto. Le siguieron los de Miravilla, Mallona y San Agustín, las obras de Larrínaga, la batería de la Muerte y la de Solocoeche. Todas ellas resultaron fundamentales en la defensa de la villa durante el sitio¹³.

Más cerca de las clases populares que de las pudientes

En otro lugar hemos estudiado el proceso de formación de las clases trabajadoras, con todas sus divisiones internas, en el Bajo Nervión¹⁴. En este artículo nos interesa analizar los apoyos y preferencias del republicanismo local en el poder municipal, así como la competencia que encontró en la vida política de

¹² Juan E. Delmas, *La guerra civil en Vizcaya...*, p. 34.

¹³ *La Guerra* del 8 de mayo de 1874. Un listado completo en Estíbaliz Ruiz de Azua, *El sitio de Bilbao...*, pp. 235-241.

¹⁴ Rafael Ruzafa, *Antes de la Clase. Los trabajadores en Bilbao y la margen izquierda del Nervión, 1841-1891*, Universidad del País Vasco 1998.

la villa. Advertiremos que el republicanismo bilbaíno demostró un profundo conocimiento del mundo del trabajo y una gran simpatía por las clases trabajadoras, su base social por antonomasia. Ese talante le granjeó la enemistad de los carlistas y los internacionales, de gran predicamento también entre las clases trabajadoras bilbaínas, sobre cuya composición remitimos a la obra citada. El tradicionalismo mantuvo su influencia después del Sexenio Democrático. Las clases medias, de las cuales desgajamos a los artesanos al efecto que nos ocupa, se alinearon mayoritariamente con el liberalismo templado. Se trata de unas clases medias integradas por tenderos, oficinistas, funcionarios, profesiones liberales y dependientes de comercio. Llama la atención que los concejales y líderes republicanos procediesen, con excepciones artesanas, de esas mismas clases medias y aún de las clases acomodadas (Luis León, Cosme Echevarrieta).

El Ayuntamiento republicano desvió fondos hacia las clases trabajadoras en un momento en que, a causa de la guerra, la actividad económica se había ralentizado. Gratificó a los trabajadores empleados en las obras de fortificación y a los enrolados en el cuerpo de Voluntarios de la República. El número de los jornales pagados en la fortificación era tal que en octubre los concejales, preocupados por el erario municipal, temían “la gran crisis de trabajo que podría surgir en esta villa si se abandonaran de repente las obras de fortificación en que tantos centenares de brazos se emplean”. El ayuntamiento liberal posterior zanjó la situación despidiendo en marzo de 1874 a todos los braceros y sustituyéndolos por los voluntarios zapadores del municipio. Al socaire de la situación excepcional, la sensibilidad no era la misma, como no era la de los carlistas en las anteiglesias vecinas:

En virtud de una reclamación de varios individuos castellanos que se sacaron de la vía férrea del Regato para ir a las fortificaciones del Desierto, se acuerda no se les abone los jornales puesto que estos trabajos quedan compensados con los días de plantonage que gratis hacen los vecinos de esta anteiglesia¹⁵.

Los Voluntarios de la República cobraban ocho reales por guardia en concepto de jornal perdido, lo cual dice todo acerca de su extracción social. En agosto la retribución se elevó a diez reales debido “a la frecuencia con que ahora se dan las guardias y éstas son más rigurosas y durante 24 horas, a la falta de trabajo y a la imposibilidad en que se encuentran los artesanos y operarios de acudir a sus faenas y ocupaciones cuando son llamados”. En setiembre la ayuda se extendió a los huérfanos, viuda o padres de milicianos muertos o inutilizados, con pensión de diez reales diarios. La medida bebía en todos sus sentidos (la viuda perdía la pensión si contraía segundas nupcias) de las tradicio-

¹⁵ Acta del Ayuntamiento de Baracaldo del 5 de octubre de 1873.

nes mutualistas de las cofradías gremiales y las sociedades de socorros mutuos artesanas. El municipio también se mostró benévolo con su cuerpo de peones camineros. El ayuntamiento prerrepblicano había rechazado en enero una petición de aumento de jornal estimando suficientes los ocho reales diarios, festivos incluidos. En abril el nuevo ayuntamiento desestimó otra solicitud en el mismo sentido, si bien entonces se concedió a cada caminero un bien tan necesario y escaso como un par de botas. En octubre se subió el jornal a nueve reales.

Los republicanos bilbaínos mantuvieron posiciones ideológicas igualmente sensibles a la dura realidad de las clases trabajadoras y populares. En agosto trasladó las sesiones a los domingos al “tener en consideración las ocupaciones e intereses de los operarios y dependientes de comercio que formaban parte del nuevo ayuntamiento y en la conveniencia de que el público, y especialmente las clases trabajadoras, pudieran asistir”. En abril el hospital envió el siguiente oficio:

En las afiliaciones de los acogidos de esta última época, se nota que además del aumento proporcional de estancias ocasionadas por el ensanche, concurre también numeroso personal de jornaleros que afluyen a estas inmediaciones con motivo de la explotación de minas y que sin ser vecinos ni dejar utilidad alguna, no hallando socorro en sus enfermedades allí donde debieran ser reconocidos, se ven en la necesidad de acudir a este hospital si no han de exponerse a morir en el abandono.

La respuesta del municipio, a propuesta de Cosme Echevarrieta, fue la creación de un hospital general “sin distinción de vecindad y nacionalidad”. En la misma línea de tratamiento, si en 1870 conocidos republicanos instituyeron una cooperativa para la compraventa de productos de primera necesidad¹⁶, en junio de 1873 el ayuntamiento debatió la supresión del impopular impuesto de consumos, que Eduardo Delmas defendió como “una satisfacción que este ayuntamiento salido del partido republicano debía dar a las clases trabajadoras”. Ese talante no resultó un obstáculo para que se reprimiese a los internacionales de la villa:

Bilbao.- El diputado a Cortes por Bilbao, Sr. Echevarrieta, amenazó a los internacionales con ponerlos presos si insistían en sus trabajos de propaganda y organización. Este señor es republicano federal,

¹⁶ Mikel Urquijo, *Liberales y carlistas...*, pp. 177-179 y estatutos en 350-357.

lo que demuestra una vez más que los burgueses son los enemigos del proletariado, por muy democráticos que sean¹⁷.

El ayuntamiento se declaró partidario del impuesto directo, que gravaba las rentas y la propiedad, pero desechó la supresión a causa de las necesidades de guerra. La caída del ayuntamiento republicano convirtió en agua mojada su proyecto de contribución urbana:

El Ayuntamiento tenía en cartera los trabajos completamente acabados de una contribución de seis millones de reales, debidamente autorizada, que proyectó el anterior Ayuntamiento; cuyos trabajos se efectuaron con arreglo a todas las prescripciones de la ley y además con una especial autorización del Poder ejecutivo de la República (...). Alguno o algunos miembros del Ayuntamiento, días antes, cuando aún no habían subido al Capitolio, siendo simples ciudadanos, se negaron a pagar las cuotas que les había fijado, no el Ayuntamiento republicano, sino la Ley¹⁸.

El liberalismo moderado torpedeó primero las medidas municipales contrarias a los intereses de los propietarios y boicoteó después al ayuntamiento mismo. En setiembre algunos concejales argumentaron su primera solicitud de dimisión con la falta de recursos y la “actitud hostil de los capitalistas de la plaza”. La impotencia de los republicanos la pagaron los miembros de los consejos de administración y los empleados del Banco de Bilbao y de la compañía del ferrocarril de Bilbao a Tudela, que solicitaron declaraciones de pertenencia al batallón de Auxiliares. El ayuntamiento respondió en ambas ocasiones que para conseguir esa declaración, una suerte de compromiso con el liberalismo en su amplia acepción, debían inscribirse y prestar los servicios correspondientes.

La instrucción, forjadora de ciudadanos

El liberalismo insistió mucho en la función de la escolarización como fuente de abastecimiento para las nuevas burocracias y para la integración nacional. Los partidos que apoyaron la setembrina, también el republicano, cedieron a los krausistas españoles la legislación sobre enseñanza, que de este modo incorporó la libertad de enseñanza para profesorado y alumnado, la libertad de programas, de libros de texto, etcétera. El republicanismo español bebió del krausismo en su concepción del papel fundamental que la educación del individuo jugaba en el conocimiento de sí mismo y su situación en el mundo y, por lo tanto, en la regeneración del país. Sin embargo no tocó la Ley Moyano de

¹⁷ Acta del 22 de setiembre de 1873 de la Comisión Federal de la Región Española en *Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1870-1874)*, tomo II, Universidad de Barcelona 1969.

¹⁸ *La Guerra* del 6 de octubre de 1874.

1857 en cuanto a obligatoriedad entre los 6 y 9 años (instrucción primaria elemental) y en cuanto a la cesión de control de su cumplimiento a los municipios, que la financiaban¹⁹.

Aunque Jean-Louis Guereña no incluyó a Vizcaya entre las provincias españolas más exigentes²⁰, sin duda sus índices de alfabetización superaron largamente la media española. Más en Bilbao, donde desde la década de 1840 el municipio sostuvo las escuelas primarias gratuitas para pobres a que le obligaba la legalidad. Sin embargo los niños de las familias acomodadas acudieron entonces y siempre a colegios privados, los únicos que abrían las puertas de la enseñanza secundaria, es decir, del ascenso social.

Durante las décadas centrales del siglo aumentaron en la villa la población escolar y las escuelas públicas, aunque la única escuela de párvulos estuvo ubicada en la excéntrica calle Iturribide. El ayuntamiento republicano planificó nuevas escuelas de párvulos en los dos barrios populares de la villa, Bilbao la Vieja y Achuri. Ambas escuelas se inauguraron inmediatamente después de la guerra. Pero el programa republicano era más ambicioso. Proponía “un local en el cual puedan depositar sus hijos las que durante el día se dedican al trabajo y otro para los niños abandonados a los que la municipalidad se encargará de suministrarles a la vez que el alimento la primera enseñanza y un oficio que les sirva para adquirir la posición a que debe aspirar todo hombre honrado”. Una percepción nítida del horizonte a que podían aspirar las clases populares y una nueva muestra de atención a éstas, adelantada a la Escuela de Artes de Oficios, inaugurada en 1879²¹.

A mediados de 1873 la Diputación vizcaína cedió el Instituto Vizcaíno de segunda enseñanza para hospital militar, y durante tres años las clases se desperdigaron por diversos puntos de la ciudad. Profesores republicanos como Regino Basterrechea combatieron las dificultades con tesón, por ejemplo en la escuela mercantil gratuita, de la que en 1874 se decía que “sirvió de ensayo práctico para probar que puede existir un establecimiento de tal índole, con ninguno o escaso gesto y de gran beneficio para la educación de muchos jóvenes que en esta villa se dedican a dependientes de comercio”. El diario proponía clases de caligrafía, ortografía y redacción, derecho mercantil, geografía y Bolsa²².

¹⁹ Teresa Rodríguez de Lecea, prólogo a la antología de Francisco Giner de los Ríos *Escritos sobre la universidad española*, Editorial Espasa Calpe, Madrid 1990.

²⁰ Jean-Louis Guereña, “Escalarización y demanda popular en la educación en el último tercio del siglo XIX” en *Historia Contemporánea* nº 3, Bilbao 1990.

²¹ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 27 de marzo de 1873 y *El Noticiero Bilbaíno* del 22 de mayo de 1877.

²² *La Guerra* de los días 19 de setiembre y 2 de octubre de 1874.

Sorpresa: temprano anticlericalismo en Bilbao

El gobierno provisional salido de la Revolución de 1868 planteó un programa para la organización secular de España que repercutió en el País Vasco y en Bilbao. En los primeros momentos se expulsó a los jesuitas, se suprimieron las órdenes de religiosas creadas después de 1837 (se restablecerían en 1871), se suspendieron las asignaciones a los Seminarios Conciliares, se disolvieron las conferencias de San Vicente de Paul (instaladas en las cuatro parroquias bilbaínas, en Begoña, Santurce, Guernica y Durango²³). La nueva libertad de asociación prohibió someterse a autoridades establecidas en el extranjero, Roma incluida. La constitución de 1869 sancionó la libertad de cultos, si bien manteniendo la tradición regalista de sostenimiento del culto y clero por parte del Estado, que en las Vascongadas correspondía a las Diputaciones Generales. Los republicanos apostaron en todo momento por la separación absoluta de Iglesia y Estado.

Momentos de tensión con la jerarquía eclesiástica suscitaron la obligación de jurar la constitución por parte del clero, la ley de 27 de junio de 1870 sobre matrimonio civil, la Real Orden de 11 de enero de 1872 sobre registro civil y la Real Orden de 28 de febrero de 1872 sobre cementerios con el trasfondo del debate sobre su secularización. Los carlistas vascos tildaron la legislación religiosa de antiformal, y la incorporaron a su batería de leyes consideradas inaplicables en las provincias vascas. Mikel Urquijo se acercó al debate religioso dentro del conflicto político sobre las enconadas lecturas de la foralidad. Los liberales vascos querían reducir los efectivos de una Iglesia que les era hostil, y con esa intención las diputaciones guipuzcoana y vizcaína redactaron por su cuenta sus respectivos arreglos parroquiales y de dotación de culto y clero²⁴.

Las respuestas de la jerarquía vasca deben personificarse en la figura de Diego Mariano Alguacil, primer obispo de la diócesis de Vitoria que desde 1862 reunía a las tres provincias Vascongadas. El obispo, senador por Alava dentro de una candidatura carlista, actuó de común acuerdo con los demás prelados españoles. En noviembre de 1868 se dirigió públicamente al ministro de Gracia y Justicia protestando por el reciente decreto de supresión y reducción de comunidades de religiosas. “Aún las juntas en los días de mayor efervescencia no pensaron en turbar con sus acuerdos la paz de los claustros. Tan levantado es el juicio que los vascos han formado de sus buenas monjas”, argumentaba. Frente a la libertad de cultos, en marzo de 1869 pedía a las Cortes constituyentes que se conservara la unidad religiosa. En enero de 1870 se adhería a la exposición de los obispos españoles contra el matrimonio civil. Aprobada la ley en junio, recomendaba al clero que siguiera respetando el matrimonio eclesiástico,

²³ *Génesis e historia de la Fundación católica de escuelas y patronato de obreros de San Vicente de Paul de Bilbao*, Editorial Vizcaína, Bilbao 1952.

²⁴ Con todos sus tics Francisco Martí Gelabert, *La cuestión religiosa en la revolución de 1868-1874*, Editora Mundial, Madrid 1989. También Mikel Urquijo, *Liberales y carlistas...*, pp. 126-148.

antes que el civil. En varias ocasiones recordó su oposición a los arreglos parroquiales realizados unilateralmente por las diputaciones guipuzcoana y vizcaína. En febrero de 1872 pedía al ministro la modificación del registro civil de matrimonios. En marzo recomendaba a los sacerdotes que “dado el caso de construirse cementerios contiguos para los que mueran fuera de la comunión católica, cuiden de que se realice con absoluta y total independencia”²⁵.

El carlismo se sublevó definitivamente, como hemos visto, en diciembre de 1872. La proclamación de la República encrespó más todavía las animadversiones. El nuevo régimen no tuvo tiempo de promulgar la separación Iglesia-Estado, pero remitió en esa dirección a los obispos la orden de 23 de mayo de 1873 de tasación de iglesias y suprimió en junio el vicariato y clero castrense. El obispo de Vitoria dió instrucciones bien precisas a su clero:

Con inexplicable pena hemos llegado a adquirir la triste seguridad de que se está practicando la leída y tasación de los templos, conventos y otros edificios eclesiásticos que son de la sagrada propiedad de la Iglesia (...). Ordenamos a nuestros Curas y encargados de Parroquia, cuya crítica posición Nos es conocida, que no consientan ni cooperen²⁶.

La coyuntura general y regional tuvo su correlato local, que aquí nos interesa precisamente porque la corporación municipal republicana tuvo la oportunidad de poner en práctica su pensamiento. Este se revela laico y laizante, y así fue percibido por el vecindario. Las decisiones polémicas datan del comienzo del mandato. El 3 de abril, recién dimitidos y quizá por esta causa los concejales moderados, en la única sesión secreta del año 1873, el alcalde Bernabé Larrinaga planteó si el Ayuntamiento debía asistir a las procesiones de Semana Santa “según es costumbre”. En votación municipal tras el debate se decidió que no por 11 votos (Olave, Delmas, Areizaga, Echevarrieta, Galaín, Atristain, Oleaga, Bengoa, Arana, Echevarría y el presidente) contra 5 (Lemonauría, Larrea, Aguirre, San Pelayo y Real de Asua). Por 10 a 6 (cambio de Delmas) decidieron que tampoco acudirían a recoger las llaves del sagrario.

En julio, dentro del programa enérgico de represión del carlismo emprendido por la República, se cerró el diario bilbaíno *Euscalduna*, que desde 1868 había cambiado su subtítulo de “Periódico político vascongado” por el abiertamente carlista “Jaungoicoa eta Foruac”. En este segundo semestre de recrudescimiento bélico las autoridades republicanas demandaron las iglesias de San Nicolás, San Antonio Abad y San Vicente Mártir de Abando para almacenes y acuartelamientos. la tirantez tuvo que crecer conforme la guerra adquirió dimensiones. Entre tantos clérigos que se unieron a la causa del carlismo a los

²⁵ *Boletín Eclesiástico del Obispado de Vitoria* de los días 15 de noviembre de 1868, 13 de marzo de 1869, 22 de enero, 19 de marzo y 20 de agosto de 1870 y 3 de febrero, 23 de marzo y 9 de noviembre de 1872.

²⁶ *Boletín Eclesiástico del Obispado de Vitoria* del 21 de junio de 1873.

dos lados de la frontera francesa en el ámbito local destacó el arcipreste de Bilbao, Prudencio de Aguirre, quien no volvería al cargo. En novimebre el párroco de San Nicolás necesitaba dirigirse al patrono del templo, el Ayuntamiento desde Epoca Moderna, para que satisfajera unas deudas “más no lo considero oportuno y sí infructuoso, porque en la actualidad tenemos un ayuntamiento compuesto de republicanos federales que apenas se ocuparían de resolverla, y acaso producirían mofa y burla”. Los reproches republicanos al clero fueron igualmente duros:

Cuando tan abierta, pública y escandalosamente falta la inmensa mayoría del clero a su misión y a su deber, produciendo en la sociedad honda perturbación, el obispo de Vitoria estaba en el imprescindible deber de hacer volver al camino del Evangelio a los curas descarriados, de castigar a los culpables y de dar una satisfacción a las gentes, condenando públicamente, por medio de una pastoral, la conducta de los curas que en luagr de Paz y caridad predicán y practican la guerra (...). La insurrección carlista tiene, pues, la sanción de la autoridad eclesiástica romana. Esto es grave, gravísimo²⁷.

A modo de conclusión

A la apurada situación bélica de la villa a finales de 1873 se unió el golpe de Estado que, si bien mantuvo nominalmente la República, la desvirtuó de hecho. La obra del Ayuntamiento republicano, como de las demás instituciones de esa tendencia, se dismanteló inmediatamente después del sitio. El nuevo gobernador civil, el alavés Cayo Vea-Murguía, exponía su fórmula de gobierno: “Orden a todo trance, para asegurar la libertad”. En julio se cerró el Círculo Republicano de Barrencalle Barrena. En los primeros años de la Restauración los acuerdos entre los partidos del turno y el tradicionalismo derrotado tuvieron aplicaciones sociales en los campos que hemos abordado en este artículo (cuestion social, instrucción, poder de la Iglesia). El republicanismo bilbaíno, como el español, se fragmentó en varios partidos en los que volvieron a aparecer nombres de 1873 (Eduardo Delmas, Cosme Echevarrieta...). Desde 1890, con el sufragio universal masculino y con la competencia directa del socialismo de la II Internacional, entró en una fase de reorganización.

²⁷ Archivo Histórico Diocesano de Vitoria: sección parroquias vizcaínas, caja 9. La última cita de *La Guerra* del 7 de agosto de 1874.